ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA", CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Abril del año Dos mil trece, a las Nueve horas diez minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Mirador del Norte, Manzana Número Veintiuno, Solar/Villa Número Doce, Segundo Piso alto, de esta Ciudad de Guayaquil, se constituyen en Junta General Universal los Accionistas de la Compañía **"ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA"**, concurren los Señores **PARRALES QUIJIJE BENITO ECUADOR**, propietario de **SEISCIENTAS Acciones**; y, **PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER**, propietario de **DOSCIENTAS Acciones**, todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los Accionistas se instalan en Junta General Universal amparados en lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil doce; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil doce; **TRES.-** Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía y del estado de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil doce, y Resolver sobre el destino de las Utilidades de la Compañía en el Ejercicio Económico del año Dos mil doce; y, **CUATRO.-** Designar al Comisario principal y al Comisario suplente de la Compañía **"ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA".** Preside la Junta, el **Señor Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE,** en su calidad de **Presidente** de la Compañía y actúa como Secretario el **Señor LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía. El Presidente dispone que se elabore la lista de accionistas asistentes y el total de sus Acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital pagado, declara Legalmente constituida esta Junta General Universal de Accionistas. A continuación, el Presidente pone a consideración el Orden del Día, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, sin modificación. Tratándose el Primer Punto, luego de las explicaciones de rigor, la Junta General Universal de Accionistas, acepta por mayoría, aprobar el informe del Administrador.

Tratando el Segundo Punto, el Gerente General pone a consideración de los Accionistas presentes, el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad. Pasando al Tercer Punto, el Gerente General pone a consideración de los Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **"ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA"**, correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil doce, y que debido a la inactividad de la Compañía, ésta no tiene ninguna utilidad, por lo que nada hay que repartir con respecto a las Utilidades de la Compañía., con las explicaciones de rigor, la Junta General Universal de Accionistas, resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía del Ejercicio Económico del año Dos mil doce. Finalmente la Junta General Universal por una unanimidad decide ratificar al CPA **FERNANDO PACHECO** como Comisario Principal y al Sr. CPA. **ALFREDO BLUM**, como Comisario Suplente. Concluidos los asuntos tratados, el **Presidente Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE,** concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la Sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistente, la copia certificada de esta Acta y los Informes de los Estados Financieros ratificados en esta sesión, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta, siendo las Diez horas quince minutos.-

Dr. BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE

PRESIDENTE

LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ

GERENTE GENERAL - SECRETARIO